



REQUISICIÓN DE COMPRA
RECURSO ORDINARIO

156/2026

SOLICITA:	MIGUEL ÁNGEL TRIANA ESTRADA	REQ. No.
ÁREA o DEPARTAMENTO	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	FECHA: 10/08/2026

PARTIDA	CLASIFICADOR	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
3511	3000	1	SERVICIO	SERVICIO DE DESINSTALACIÓN Y REINSTALACIÓN DE MALLA CICLONICA A 2.5 M DE ALTURA. INSTALACIÓN DE MALLA CICLONICA A 2.5 M DE ALTURA CON MARCO SUPERIOR E INTERMEDIO, POSTES CON PLACAS METALICAS Y TAQUETES METALICOS, PUERTA PEATONAL DE 1 M DE ANCHO POR 2.5 DE ALTO PARA EL TALLER DE ING- CIVIL-DISEÑO INDUSTRIAL	\$ 27,500.00	\$ 27,500.00

FORMA DE PAGO:	CHEQUE (x)	TRANSFERENCIA ()
PARCIAL () TOTAL (X)	BANCO: BBVA	NO. CUENTA:
	clabe:	

SUBTOTAL:	\$ 27,500.00
I.V.A 16%:	\$ 4,400.00
TOTAL:	\$ 31,900.00

OBSERVACIONES:

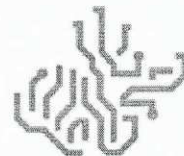
MIGUEL ÁNGEL TRIANA ESTRADA
JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES
1
CLAVE: F-RM-01-01

MIGUEL ÁNGEL TRIANA ESTRADA
JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES
2

LIC. IRMA GUADALUPE ACOSTA ROBLES
VALIDACIÓN PRESUPUESTAL - REC.
FINANCIEROS
3
REVISIÓN: 04
10.08.2026

MTRO. SALVADOR RODRÍGUEZ
VELÁZQUEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
4

MTRO. HASSEM RUBÉN MACÍAS BRAMBILA
AUTORIZA - RECTOR
5
FECHA: 20 de julio de 2025



RECURSOS MATERIALES y SERVICIOS GENERALES
OFICIO UPZMG/SADMVO/RMySG/032/2026
ASUNTO: servicio de malla ciclónica

Tlajomulco de Zúñiga, Jal. a 10 de agosto de 2026

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Por este medio me permito solicitar el servicio de suministro e instalación de malla ciclónica para el taller de diseño industrial- civil, el servicio es requerido debido a la ampliación del taller y requiere habilitar espacios para realizar las practicas que se generan dentro del taller.

Los servicios requeridos se describen a continuación:

1	Servicios	Servicio de desinstalación y reinstalación de 15.5 metros de malla; suministro e instalación de 21 metros de malla ciclónica a 2.5 metros de altura, con marco intermedio, postes con placas metálicas y taquetes metálicos, puerta peatonal de 1 metro de ancho por 2.5 de alto.
---	-----------	---

La partida presupuestal que se afectaría es 3511, de fuente de financiamiento de recursos federal.

De igual forma, manifiesto que no existen productos alternativos que puedan satisfacer las necesidades detectadas a un precio más bajo, o en su caso, la inexistencia de estudios o consultorías similares a las que se soliciten; así como que esta Dependencia no cuenta con ningún contrato vigente que ampare la prestación de dichos productos/servicios y que la presente solicitud atiende a la **correcta programación de adquisiciones** de esta Área Requiriente, en atención a sus necesidades reales y con sujeción al Presupuesto de Egresos aprobado. Se anexa formato estudio de mercado, junto con 3 cotizaciones

La presente solicitud se sujeta al programa anual de adquisiciones de la dependencia, previsto en el artículo 55 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Adjunto al presente, la siguiente documentación:

- Acompañada de 3 sola cotización con vigencia menor a 30 días, con las características que marca el artículo 4, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE

“2026, Jalisco, Cuna de la Identidad Nacional y el Mundial que nos Une”

Miguel Ángel Triana Estrada
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios Generales

C.c.p. Archivo



ALAMBRADOS VALDIVIA

RAFAEL VALDIVIA VALENZUELA,

RFC: N1-ELIMINADO 7

04/08/2026

Nombre: Universidad politécnica de la zona metropolitana de Guadalajara

TELÉFONO: 3323729198

CORREO:

CANTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE
15.5 MTS	Servicio de desinstalación y reinstalación de malla ciclónica a 2.5m de altura.	
21 MTS	Malla ciclónica a 2.5m de altura con marco superior e intermedio, postes con placas metálicas y taquetes metálicos. una puerta peatonal de 1m de ancho por 2.5m de alto.	27,500.00
	Suministro de material y mano de obra	

SUBTOTAL 27,500.00

50 % anticipo y 50% contra-entrega.

I.V.A. 4,400.00

*Precio sujeto a cambios sin previo aviso.

TOTAL 31,900.00

TEL: N2-ELIMINADO

N3-ELIMINADO 4

N4-ELIMINADO 3

Síguenos en [alambradosvaldivia](https://www.alambradosvaldivia.com)

CERCAS DE SEGURIDAD

Universidad politécnica de la zona metropolitana de guadalajara

04/08/ 2026

3323729198



CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTALES
15 m	Desinstalación y reubicación de malla ciclónica a 2.5m de altura, con postes.	29,300.00
21 m	Instalacion de malla ciclónica a 2.5m de altura con su marco superior e intermedio, postes con placas.	
		IMPORTE 29,300.00
		I.V.A 4,688.00
	50% anticipo y 50% contraentrega.	
	IMPORTE TOTAL:	33,988.00
Agente de ventas: Pedro Garcia		TEL. N7-ELIMINADO 4
RFC: N5-ELIMINADO 7	N6-ELIMINADO 2	



Atención: Miguel Triana
Empresa: UNIVERSIDAD POLITECNICA UPZMG
Domicilio: Av. Adolfo B. Horn 8941, 45670 Cajititlán, Jal.
email:
Teléfono:

COTIZACIÓN

Fecha: 07/08/2026

No. Cotización: 1427

Agradecemos el interés por nuestros productos y ponemos a su consideración la siguiente cotización, que estamos seguros cumplirá sus requerimientos.

Pos.	Cant.	UdM	Código de Producto Descripción	Precio Unitario MXP	Dcto	Importe Total MXP
1	1	SERV	Desinstalación y reubicación de malla ciclónica a 2.5m de altura, con postes.	\$ 34,312.00	0%	\$ 34,312.00
2	21	SERV	Instalacion de malla ciclónica a 2.5m de altura con su marco superior e intermedio, postes con placas.			

NOTA: EL COSTO ES CONSIDERADO EN DIAS DE LUNES A VIERNES EN CASO DE REQUIRLO EN FIN DE SEMANA O DIAS FESTIVOS TENDRA UN COSTO EXTRA. TIEMPO DE ENTREGA ES DE 1 DIA SEMANA A PREVIA AUTORIZACION

SUBTOTAL \$ 34,312.00

IVA \$ 5,489.92

TOTAL \$ 39,801.92

- 1.- Se requiere pago 100% para labores
2. El servicio se presta en días hábiles Lunes-Viernes, y dentro del horario de 08.00 AM a 17.00 PM (cualquier día y horario diferente tendrá un costo adicional.)
3. Vigencia de esta cotización 30 días.
4. Los materiales extras, que no están considerados en los listados de referencia serán cobrados por separado.
5. Fin de vigencia de cotizacion 07 septiembre del 2026

Atencion con Francisco Guzman

AUROVALZ SA DE CV
contacto@aurovalz.mx
RFC: AUR140121QRA
LOMA DORADA #111, COL EL VERDE
TLAQUEPAQUE JALISCO CP. 45694
TEL.3311161915 Y 3322587260

RFC emisor: N8-ELIMINADO 7
Nombre emisor: RAFAEL VALDIVIA VALENZUELA
RFC receptor: UPZ040210R31
Nombre receptor: UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
Código postal del receptor: 45670
Régimen fiscal: Personas Morales con Fines no Lucrativos
Uso CFDI: Gastos en general.
Folio fiscal: 4F2F8EE0-52D6-44D5-B50F-6F383D37156B
No. de serie del CSD: 00001000000705532744
Código postal, fecha y hora de emisión: 45204 2026-08-11 11:21:45
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Exportación: No aplica

Conceptos

Table with 9 columns: Clave del producto y/o servicio, No. identificación, Cantidad, Clave de unidad, Unidad, Valor unitario, Importe, Descuento, Objeto impuesto. It details a service for installation and maintenance of a cyclonic mesh.

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Por definir
Método de pago: Pago en parcialidades o diferido
Subtotal: \$ 27,500.00
Impuestos trasladados: IVA 16.00% \$ 4,400.00
Total: \$ 31,900.00

Sello digital del CFDI:

Og2ue5CGBB4hADkkEjXP3KBI8Q96PzmQkR3v2XOmFY75uCG0dlG4Gtn7BulgOYVWuFPYRw0gO8J3yW3GXv7MRMfxO7J/RqJ5Swdv/7tr50s21E0BmTb+/BsjW8Yij1df9U3ynYAcoLCVmNRoHKmt+v29dqJ7ZeXK/kpVU8ZhE0mpjLWcKp8TrhOsc+cZzCtK0c4maHSrjHMuHrylXF17tjzKscYJVfQotbxQmD/TcDN4R3sZUyb27biQzxH5zISIAwn4HchID2xfohjTIVX2tSO9IDxcVcl8IkR7rewhzuMM2bq0BeT11U92HwDRrNnCWtWnR1Ak6OXhheUxA==

Sello digital del SAT:

cKRiMBj88c8K+i5NbWWgcSR84OLSejpkjdupS9cRsrFNH1UfAec9DlnPGMIbw8LpVTJ7F7vw9TK9wa9x4b8lQLGHVg4srdvBZiummY0kWinO7mdJYtxJ3xlH77Q6fLZbAlitZSTg1DCloKXQP25VO7RNYJ3mJxP0wZy5pyAFN2AYxaROMz9T70o/zYE5qV8ARt2SGdqe3QJURaUsPStsFbNly3bJlgoYKISw+5j1rinxp+LChuuz6+lc0Ju4HX0IFk4T0ofSgJF1pi0cmoCBC0wwyOA6I2ryTtGeqeOf9DD8wUIZXI2ysyE6rArd/L6/bwHxEg0cSJBCf9ixQ==



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[[1.1]4F2F8EE0-52D6-44D5-B50F-6F383D37156B|2026-08-11T11:22:11|SAT970701NN3|Og2ue5CGBB4hADkkEjXP3KBI8Q96PzmQkR3v2XOmFY75uCG0dlG4Gtn7BulgOYVWuFPYRw0gO8J3yW3GXv7MRMfxO7J/RqJ5Swdv/7tr50s21E0BmTb+/BsjW8Yij1df9U3ynYAcoLCVmNRoHKmt+v29dqJ7ZeXK/kpVU8ZhE0mpjLWcKp8TrhOsc+cZzCtK0c4maHSrjHMuHrylXF17tjzKscYJVfQotbxQmD/TcDN4R3sZUyb27biQzxH5zISIAwn4HchID2xfohjTIVX2tSO9IDxcVcl8IkR7rewhzuMM2bq0BeT11U92HwDRrNnCWtWnR1Ak6OXhheUxA==|00001000000705250068]]

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3
No. de serie del certificado SAT: 00001000000705250068
Fecha y hora de certificación: 2026-08-11 11:22:11



Handwritten signature in blue ink.



Pagos SPEI enviados

Fecha: 12/08/2026

Hora: 08:34:58

Página: 1

Fecha valor	12/08/2026	Clave de Rastreo:	HSBC485213
Fecha de liquidación:	12/08/2026	Hora de liquidación:	14:34:50 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante:	N9-ELIMINADO 73
Nombre del Ordenante:	PAGO A PROVEEDORES
Referencia del ordenante:	87787IK01E8N
Comisión cobrada:	8.00
Moneda:	MXN
Monto:	31,900.00

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario:	N10-ELIMINADO 73	Referencia Numérica: 3
Nombre del Beneficiario:	RAFAEL VALDIVIA VALENZUELA	
Banco Receptor:	SCOTIABANK	
Concepto de Pago:	F-156B SERV. INSTALACION MALLA CICLONICA	

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

10.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."